Tabla de contenido

1. CONDICIONES DEL CONVENIO 1
2. OBJETO DEL CONVENIO 1
3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS. 1
   - 3.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS:.....1
     - a. OBLIGACIONES CUMPLIDAS: 3
     - b. PUBLICACIÓN DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II.....3
4. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO. 4
   - 4.1. AVANCE PRESUPUESTAL DEBIDO A LOS PAGOS REALIZADOS:.....4

1. CONDICIONES DEL CONVENIO

Número de Convenio Interadministrativo:	23001315 H3 de 2023
Partes:	Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil y Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional – Central Administrativa y Contable Especializada de Ingenieros – CENAC de Ingenieros
Periodo informe:	octubre 16 a diciembre 15 de 2025
Supervisor convenio:	Angel Felipe Castro Delgadillo
Área perteneciente:	Dirección de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias
Gerente Integral:	Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A. – ENTERRITORIO

2. OBJETO DEL CONVENIO

Convenio interadministrativo de cooperación celebrado entre la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil – AEROCIVIL y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Comando de Ingenieros y sus Unidades designadas para mejoramiento de infraestructura lado aire de aeródromos priorizados por AEROCIVIL

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

3.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Para el periodo descrito en el numeral 1. del presente, relaciono las siguientes actividades desempeñadas como supervisor de convenio:

PERÍODO: octubre 16 a diciembre 15 de 2025

- Asistencia a mesas de trabajo lideradas por el Gerente Integral, el cual tiene dentro de sus obligaciones las contrataciones derivadas para la interventoría, combustible, suministros de materiales, refrigerios, elementos de protección personal y demás insumos que se requieran dentro del contrato administrativo 23001314 H3 de 2024, que no está a cargo de este servidor.

- Asistencia a mesas de seguimiento virtual para los grupos 1 – 2 – 3, las cuales tuvieron realización así:

  - **REUNIÓN SEMANAL DE SEGUIMIENTO - GRUPO No.1,2 y 3 Vie 17/10/2025.**
  - **REUNIÓN SEMANAL DE SEGUIMIENTO - GRUPO No.1,2 y 3 Vie 24/10/2025.**
  - **REUNIÓN SEMANAL DE SEGUIMIENTO - GRUPO No.1,2 y 3 Vie 31/10/2025.**
  - **REUNIÓN SEMANAL DE SEGUIMIENTO - GRUPO No.1,2 y 3 Vie 07/11/2025.**
  - **REUNIÓN SEMANAL DE SEGUIMIENTO - GRUPO No.1,2 y 3 Vie 14/11/2025.**
  - **REUNIÓN SEMANAL DE SEGUIMIENTO - GRUPO No.1,2 y 3 Vie 28/11/2025.**
  - **REUNIÓN SEMANAL DE SEGUIMIENTO - GRUPO No.1,2 y 3 Vie 05/12/2025.**
  - **REUNIÓN SEMANAL DE SEGUIMIENTO - GRUPO No.1,2 y 3 Mar 15/12/2025.**

- Asistencia presencial a comité operativo 0021 del convenio 23001315 H3 de 2023 de fecha 17 de octubre de 2025, en la cual se elaboró y gestionó la respectiva acta de conformidad con la grabación del comité.

- Las actividades de obra en el aeródromo de La Primavera se reiniciaron el 21 de octubre de 2025 y se mantuvo ejecución hasta el 11 de noviembre de 2025, fecha en la cual se volvió a suspender la ejecución debido a la falta de insumos y repuestos para el mantenimiento de la maquinaría.

- Las actividades de obra en el aeródromo de Cu se reiniciaron el 04 de noviembre de 2025 y se mantuvo ejecución hasta el 11 de noviembre de 2025 sin avance cuantificable avance, fecha en la cual se volvió a suspender la ejecución debido a la falta de insumos y repuestos para el mantenimiento de la maquinaría

- En conjunto con la supervisión del contrato interadministrativo 23001315 H3 mediante comunicado 2025362010047400 del 14.11.2025 se redactó informe situación contractual y posibles escenarios de gestión del convenio interadministrativo 23001315 H3 y el contrato interadministrativo 23001314 H3, donde se expresan cuatro alternativas de continuidad del proyecto y se solicita una reunión de alta gerencia para exponer los riesgos y las soluciones de estas.

- Mediante comunicado 2025362020052078 del 12.12.2025 como supervisor remití Formato 69 - Modificación del convenio para convocar Comité de Contratación para prórroga de plazo de convenio N. 23001315 H3 de 2023 hasta el 15.03.2026 e inclusión de parágrafo en la cláusula décimo primera.

- Mediante modificatorio No 2 del 15.12.2025 se prorrogó el plazo contractual hasta el 15 de marzo de 2026 y se incluyó parágrafo en la cláusula decimo primera.

- Se generaron comunicaciones suscritas por el supervisor y el ordenador de gasto en atención a solicitudes del Comando de Ingenieros Militares o en su defecto a requerimientos al mismo, de igual forma los documentos elaborados por el equipo de supervisión han sido copiados para poner en conocimiento al Ordenador de Gasto e Integrantes de Comité Operativo del Convenio, cómo se relacionan a continuación:

IDDOCUMENTO	RADICACIÓN	FECHA RADICACIÓN	ASUNTO/DETALLE
2420434	2025262000061762	09/12/2025 20:09:04	RESPUESTA COMUNICADO 2025441003073491: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COING-C10-60.8; RESPUESTA AL COMUNICADO NO. 2025262020060695
2416644	2025262020060695	04/12/2025 14:46:57	RESPUESTA COMUNICADO 2025441003023781: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-J EMGF-COI NG-C10-60.8 - COMUNICADO AMPLIACIÓN PLAZO DE EJECUCIÓN.
2405893	2025262020058087	25/11/2025 14:00:26	NOTIFICACIÓN DE TRASLADO A ENTERRITORIO S.A TRASLADO A ENTERRITORIO S.A DE OFICIOS, RADICADOS NO. 2025441002949841 DEL 18.11.25, NO.202544100288564 DEL "ATRASO DE ACTIVIDADES LA PRIMAVERA" DEL 21.11.25 Y NO.2025441002949811 DEL 18.11.25, NO.2025441002885511 DEL 18.11.25 "ATRASO DE ACTIVIDADES CUMARIBO".
2401142	2025262010056922	20/11/2025 14:20:28	REMISIÓN DEL OFICIO DE ENTERRITORIO S.A.S RADICADO NO: 202531010029221 CON ASUNTO: "ACLARACIÓN FRENTE A LAS OBSERVACIONES REMITIDAS POR LA UNIDAD EJECUTORA – BATALLÓN DE INGENIEROS N.°8 BICIS 8".
2400772	2025262020056791	20/11/2025 11:06:13	REQUERIMIENTO DE LA AUTORIDAD AERONÁUTICA – IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALIZACIÓN PROVISIONAL AERÓDROMO LA PRIMAVERA, VICHADA.
2394154	2025262020055143	12/11/2025 14:57:27	RESPUESTA A RADICADO NO. 2025828002846781: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMOP-DIV08-BR28-BIAHE28-S10-60." SOLICITUD SUMINISTRO REPUESTOS, FILTROS, GRASAS Y LUBRICANTES"
2394014	2025262020055110	12/11/2025 13:54:09	NOTIFICACIÓN DE TRASLADO A ENTERRITORIO S.A DE OFICIO RADICADO NO. 2025828002846711: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMOP-DIV08-BR28-BIAHE28-S10-60.8.- "SOLICITUD SUMINISTRO REPUESTOS, FILTROS, GRASAS Y LUBRICANTES"

2388640	2025262010053925	07/11/2025 09:21:26	RESPUESTA A RADICADO N° 2025768034583543 CON ASUNTO: "INCONSISTENCIAS TÉCNICAS TOPOGRÁFICAS EN EL PROYECTO DE MANTENIMIENTO AEROPISTA JOSÉ CELESTINO MUTIS – BAHÍA SOLANO"
2387318	2025262020053614	06/11/2025 10:33:06	ENCARGO SECRETARIO DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y AYUDAS AEROPORTUARIAS
2373826	2025262020050673	22/10/2025 15:53:27	NOTIFICACIÓN DE TRASLADO A ENTERRITORIO S.A.-OFICIO RADICADO N° 2025828002600821-MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV08-BR28-BIAHE28-S10-60 "SOLICITUD PUNTO DISPOSICIÓN DE MATERIAL LA PRIMAVERA"

a. OBLIGACIONES CUMPLIDAS:

- Desembolso por parte de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil por valor de seis mil seiscientos veintiocho millones ochenta y siete mil ciento treinta y dos pesos ($ 6.628.087.132,00) equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor del demerito, desgaste y administración, previa presentación de planes de intervención y traslado de personal y maquinaria, que se solicitó desembolsar el 29 de diciembre de 2023.

- Recepción de materiales e insumos necesarios en sitio por parte del COING a los Operadores Logísticos contratados por Enterritorio S.A.

- Entrega de informes mensuales por parte de COING.

- En el convenio interadministrativo 23001315 H3 de 2023, dada su naturaleza, finalidad y alcance, no es procedente ejercer la potestad unilateral de la administración para la imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento previstas en los artículos 17 de la Ley 1150 de 2007 y 86 de la Ley 1474 de 2011, toda vez que estas no fueron pactadas entre las partes.

b. PUBLICACIÓN DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

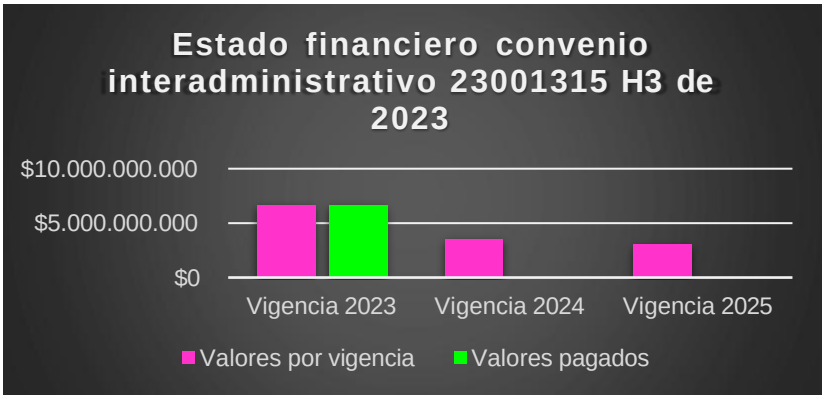
Se ha realizado publicación de los documentos parte del convenio interadministrativo 23001315 H3 de 2023.

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
	06. 2023_12_20_DesignacionSupervisor_Militares_OmarSuspes.pdf (Archivado)	06. 2023_12_20_DesignacionSupervisor_Militares_OmarSuspes.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	08. CDP 102623 Convenio Militares.pdf	08. CDP 102623 Convenio Militares.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
	10. 2023_12_22_Designacionpor VacacionesSupervisor_Militares_FabianMorales.pdf (Archivado)	10. 2023_12_22_Designacionpor VacacionesSupervisor_Militares_FabianMorales.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	20231213 Certificado SIIF cuenta.pdf	20231213 Certificado SIIF cuenta.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	20231220 Memorando designación supervisor 2023392030033909.pdf	20231220 Memorando designación supervisor 2023392030033909.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	20231221 Memorando designación de supervisor 6200-23026.pdf	20231221 Memorando designación de supervisor 6200-23026.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	20231222 Memorando revocatoria y designación supervisora 6200-23027 (2).pdf	20231222 Memorando revocatoria y designación supervisora 6200-23027 (2).pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	20231229 Acta de aprobación primer diseño Dic_29.pdf	20231229 Acta de aprobación primer diseño Dic_29.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
	20231229 Acta de aprobación primer diseño.pdf (Archivado)	20231229 Acta de aprobación primer diseño.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	20231229 Acta de recibo primer desembolso.pdf	20231229 Acta de recibo primer desembolso.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	20231229 Documentos soporte primer desembolso.zip	20231229 Documentos soporte primer desembolso.zip	Comprador	Descargar	Detalle
☐	20231229 Solicitud pago primer desembolso 2023362010035307.pdf	20231229 Solicitud pago primer desembolso 2023362010035307.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	20240123 Informe supervisión convenio 0001.pdf	20240123 Informe supervisión convenio 0001.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	20240126 Orden de pago presupuestal.pdf	20240126 Orden de pago presupuestal.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Acta de inicio.pdf	Acta de inicio.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	CONVENIO 23001315 H3 DE 2023 .pdf	CONVENIO 23001315 H3 DE 2023 .pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	INFORME MENSUAL DICIEMBRE2023 ENERO2024.pdf	INFORME MENSUAL DICIEMBRE2023 ENERO2024.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	INFORME MENSUAL FEBRERO2024.zip	INFORME MENSUAL FEBRERO2024.zip	Comprador	Descargar	Detalle
☐	RP 276323 FIRMADO CONVENIO 23001315 H3 DE 2023-firmado.pdf	RP 276323 FIRMADO CONVENIO 23001315 H3 DE 2023-firmado.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	RP VF 1123 FIRMADO CONVENIO 23001315 H3 DE 2023-CENAC.pdf	RP VF 1123 FIRMADO CONVENIO 23001315 H3 DE 2023-CENAC.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	20240226 2024362000005442 Designación apoyo.pdf	20240226 2024362000005442 Designación apoyo.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	20240229 2024362000005471 Designación apoyo.pdf	20240229 2024362000005471 Designación apoyo.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

Imagen 1 – Pantallazo documentación publicada en SECOP II – Convenio interadministrativo 23001315 H3 de 2023

4. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

4.1. AVANCE PRESUPUESTAL DEBIDO A LOS PAGOS REALIZADOS:



A continuación, se relaciona en gráfico el avance presupuestal visto como estado financiero:

Gráfico 1 – Estado financiero del convenio interadministrativo 23001315 H3 de 2023

El avance presupuestal al corte del presente informe indica que la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil aportó para el presente convenio la suma de trece mil doscientos cincuenta y seis millones ciento setenta y cuatro mil doscientos sesenta y cuatro pesos ($ 13.256.174.264,00), de los cuales se refleja el desembolso por un valor de seis mil seiscientos veintiocho millones ochenta y siete mil ciento treinta y dos pesos ($ 6.628.087.132,00) equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor del demerito, desgaste y administración, previa presentación de planes de intervención y traslado de personal y maquinaria, que se solicitó desembolsar el 29 de diciembre de 2023.

Para los saldos de las vigencias 2024 y 2025 no se han efectuado desembolsos, toda vez que para el año 2024 se estipuló valor equivalente al 27,05% del demerito, desgaste y administración por la suma de tres mil quinientos ochenta y seis millones trescientos sesenta y cinco mil setecientos ochenta y nueve pesos y sesenta centavos ($ 3.586.365.789,00) que serán cancelados una vez se alcance el avance físico del cincuenta por ciento (50%) de las obras de todos los aeródromos objeto del convenio, previa verificación y aval de la interventoría, la cual será contratada por la gerencia integral – ENTERRITORIO - .

Respecto al saldo de la vigencia 2025 se estipuló un porcentaje de 22,95% del demerito, desgaste y administración por valor de tres mil cuarenta y un millones setecientos veintiún mil trescientos cuarenta y tres pesos ($ 3.041.721.343,00) **que serán cancelados una vez se tenga el alcance físico del cien por ciento (100%) de las obras de todos los aeródromos objeto del convenio previa verificación y aval de la interventoría, la cual será contratada y supervisada por la Gerencia Integral – ENTERRITORIO -.**

Es preocupante para la AEROCIVIL el estado de la ejecución presupuestal del convenio, debido a que a la fecha no se ha logrado cumplir el hito de pago del segundo desembolso, La situación en comento se agrava puesto que los recursos del segundo desembolso son de la vigencia 2024 y están en reserva presupuestal con riesgo de expirar en caso de no cumplirse el hito de pago, como se ha expresado en el comité operativo N. 18 del convenio y del cual derivó la mesa de trabajo realizada entre la AEROCIVIL y el Ejercito Nacional el 14.08.2025. Resultando que, en el Comité Operativo N. 20 del 18.10.2025 el Ejército Nacional manifestó la imposibilidad de ejecutar su propuesta e indicando a la AEROCIVIL que ella debía sustentar la modificación a la forma de pago del segundo desembolso, como entidad obligada a trasferir esos recursos y por principio de planeación el Ejército Nacional no podría sustentar tal modificación; Desde la supervisión alertó que no es posible y esta supervisión no tendría fundamentos para sustentar la pretendida modificación.

Mediante comunicado 2025210000061015 del 05.12.2025 se solicitó la autorización para pago de rezago presupuestal con valor líquido cero del convenio 23001315 H3, situación que se dejó estipulada en el modificatorio No 02 en atención a la necesidad de preservar la ejecución presupuestal y garantizar la continuidad financiera del proyecto.

Angel Felipe Castro Delgadillo
Profesional Aeronáutico I
Supervisor convenio interadministrativo 23001315 H3 de 2023